

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10918 *Resolución de 22 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 83, de 11 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Diecisiete plazas de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, tres de ellas reservadas a movilidad vertical y tres a movilidad horizontal.

Seis plazas de Subinspector de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 88, de 19 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Inspector de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, una de ellas reservada a movilidad vertical.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 107, de 7 de junio de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación y en su página web (www.sevilla.org).

Sevilla, 22 de junio de 2022.–La Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Modernización Digital, Clara Isabel Macías Morilla.